



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución de Constitución de Jurado_Conc.PA Arquitectura II-D

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX 2021-552479-UNC-ME#FAUD por las que se tramita el concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistentes Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA II - D, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD 28/22;

Y CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que la Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor/a Asistentes Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA II - D, de la carrera de Arquitectura, llamado por RHCD 28/22, para el día 3 de julio de 2023, a las 8.00horas.

ARTÍCULO 2º.-Citar virtualmente a las personas postuladas a través del link de acceso a la plataforma Zoom, -el que se comunicará anticipadamente por correo electrónico de la cuenta UNC habilitada para la gestión de este concurso, para el día jueves 29 de julio de 2023, a las 9.00horas, oportunidad en que se dará conocimiento de temas y modalidad de las pruebas de oposición las que se desarrollarán en el Auditorio de Concursos de la FAUD CU el día 3 de julio partir de las 8.30 horas.

ARTÍCULO 3º.- Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VG

